

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Por la Secretaría del Despacho se procede a liquidar de manera concentrada las costas, conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, así:

- Condena en Costas Excepción previa

A favor de GUILLERMO GAVIRIA SARAZA, HELIBERTO EMILIO OSSA HOYOS Y PEDRO JOSÉ OSSA YEPES y a cargo de OSCAR WILLINGTON SÁNCHEZ CARO Y LA COOPERATIVA METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE ABURRA “COOMETROPOL”:

Agencias en Derecho (fl 193 C.Ppal)	\$400.000
TOTAL:	\$ 400.000

Son CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

Condena en costas Primera y Segunda Instancia

A favor de OSCAR WILLINGTON SÁNCHEZ CARO, COOPERATIVA METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE ABURRA “COOMETROPOL” Y GABRIEL JOSÉ TAMAYO RENDÓN y a cargo de GUILLERMO GAVIRIA SARAZA, HELIBERTO EMILIO OSSA HOYOS Y PEDRO JOSÉ OSSA YEPES

Agencias en derecho 1ª Instancia (fl. 264 vto, C. Ppal.)	\$ 5.451.156
Recibo (fl 264 vto C.Ppal)	\$ 28.000
Agencias en derecho 2ª Instancia (fl. 32 vto, C. 6)	\$ 2.725.578
TOTAL:	\$ 8.204.734

Son OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)



**SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario
Demandantes	Guillermo Gaviria Saraza y otros
Demandados	Gabriel José Tamayo Rendón y otros
Radicado	05001-31-03-014-2010-00418-00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Toda vez que la anterior liquidación de costas se ajusta a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 27 fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy 6 de 4 de 2021 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA